| AUDITORÍA | Proceso Adquisición de Bienes y Servicios (Decreto 371-2010) |
| --- | --- |

| **PRUEBA DE AUDITORÍA No.** | **2** |
| --- | --- |

| **Auditor responsable** | Equipo Auditor | |
| --- | --- | --- |
| **Objetivo de la prueba** | | Verificar la existencia documentada de la metodología para la determinación del presupuesto de cada contrato, y matrices de riesgos previsibles | |
| **Periodo de aplicación** | | 01 de julio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y 01 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023. | |
| **Criterios de auditoría que se verificarán con la aplicación de la prueba** | | El IDRD debe contar con lineamientos relacionados con la metodología para la determinación del presupuesto de cada contrato, de los estudios previos, matrices de riesgos previsibles, funciones y responsabilidades de los interventores y supervisores, mecanismos para su designación de estos. | |

| **DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA**  La OCI procedió a verificar en cada uno de los procesos de selección objeto de la auditoría, conforme obra el expediente contractual en la Plataforma SECOP II, los documentos que dan cuenta de la metodología utilizada por el instituto para determinar el presupuesto oficial del proceso (Estudios previos, estudios del sector, cotizaciones).  Igualmente se verificó para cada uno de los procesos objeto de auditoría la publicación de la matriz de riesgos y su contenido, evidenciando para evidenciar la adecuada formulación y el tratamiento de estos. |
| --- |

| **RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA PRUEBA APLICADA** |
| --- |

1. **Definición del presupuesto de los procesos de selección**.

Determinación del Presupuesto Oficial: Por parte del equipo auditor se procedió a verificar la existencia de documentación, donde se relaciona la metodología utilizada por el Instituto para determinar el presupuesto oficial del proceso contractual, para lo cual, se consultaron los documentos precontractuales (estudios previos – estudios del sector) donde se trata del asunto, en los estudios del sector de los ciento diez (110) procesos contractuales objeto de auditoría, se encontró el siguiente esquema:

* Identificación del bien y/o servicio
* Objeto a contratar
* Denominación técnica del servicio
* Análisis técnico, regulatorio y de riesgos
* Análisis financiero y organizacional análisis económico del sector
* Perspectiva organizacional y económica
* Estudio de la demanda
* Acuerdos marco y otros instrumentos de agregación de demanda grandes superficies
* Comparativo histórico de la entidad
* Comparativo histórico de otras entidades estudio de la oferta
* Proveedores del bien o servicio
* Estudio de mercado
* Análisis de costos
* Presupuesto oficial

De los documentos que fueron consultados, se observó que el presupuesto oficial para el proceso obedece a proyecciones adelantadas por parte del área a cargo del proceso contractual, de conformidad con los estudios de costos y demás documentación a efectos de determinar un análisis y definir el presupuesto para el proceso contractual a que haya lugar.

1. **Matriz de riesgos**

En cuanto a la Matriz de Riesgos, teniendo en cuenta los aspectos mencionados por Colombia Compra Eficiente-CCE respecto de la Matriz de Riesgos - Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, tomando una muestra de diez (10) procesos contractuales adelantados por el Instituto durante el periodo del alcance de la auditoría, se encuentra lo siguiente:

| **Proceso** | Clasificación de (los) riesgo(s) de acuerdo con: Clase, Fuente, Etapa del proceso de contratación, Tipo. | Valoración y Categoría del riesgo | Tratamiento del riesgo | Monitoreo del riesgo |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDRD-DG-LP-001-2023 | Se identificaron diecinueve (19) riesgos:  2 generales, 17 específicos,  9 externos, 10 internos,  7 en etapa de planeación, 3 en etapa de selección, 6 en ejecución y 2 en contratación.  2 económicos, 1 jurídico administrativo y financiero, 1 de seguridad de la información y 15 operacionales. | Probabilidad: 5 improbables, 9 raro, 4 probable  Impacto: 6 mayores, 13 menores  Categoría: 6 Medios, 2 Alto, 11 Bajo | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 19 bajos. | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 8 una sola vez, 5 mensual, 4 cada vez que se requiera; 2 diario |
| IDRD-CTO-2789-2023 | Se identificaron once (11) riesgos:  6 generales, 5 específicos,  6 externos, 5 internos,  2 en etapa de selección, 8 en ejecución y 1 en contratación.  2 económicos, 2 regulatorios, 2 precontractual; 5 operacionales. | Probabilidad: 4 improbables, 6 raro, 1 probable  Impacto: 3 menor 2 moderado 1 mayor 5 insignificante  Categoría: 10 bajos 1 alto | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 8 bajos, 1 alto, 2 medios | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 6 permanentes, 1 mensual, 2 cuando ocurra, 2 en los plazos del cronograma |
| IDRD-STRD-CD-1226-2023 | Se identificaron tres (3) riesgos:  1 general, 2 específicos  1 externo, 2 internos  3 en etapa de ejecución  2 regulatorios 1 operacional  2 legales 1 administrativo | Probabilidad: 1 improbable, 2 raros  Impacto: 1 menor 2 moderado  Categoría: 2 medio 1 bajo | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 3 bajos. | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 3 permanentes |
| IDRD-SG-SAMC-059-2022 | Se identificaron nueve (9) riesgos:  2 generales, 7 específicos,  3 externos, 4 internos,  1 en etapa de selección, 8 en ejecución  2 económicos, 2 técnicos, 2 humanos; 3 administrativos | Probabilidad: 9 improbable  Impacto: 2 menor 7 moderado  Categoría: 7 medio 2 bajo | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 9 bajos. | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 7 permanentes, 2 mensual |
| IDRD-STRD-CD-1687-2022 | Se identificaron tres (3) riesgos:  1 general, 2 específicos  1 externo, 2 internos  3 en etapa de ejecución  2 regulatorios 1 operacional  2 legales 1 administrativo | Probabilidad: 1 improbable, 2 raros  Impacto: 1 menor 2 moderado  Categoría: 2 medio 1 bajo | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 3 bajos. | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 3 permanentes |
| IDRD-SG-SAMC-094-2022 | Se identificaron nueve (9) riesgos:  4 generales, 5 específicos,  2 externos, 7 internos,  2 en etapa de selección, 6 en ejecución y 1 en contratación.  1 regulatorios 2 precontractual; 6 operacionales. | Probabilidad: 4 improbables, 4 raro, 1 probable  Impacto: 3 menores 3 moderados 3 mayor  Categoría: 4 bajos, 3 altos, 1 medio | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 6 bajos, 2 altos, 1 medios | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 7 permanentes, 2 conforme a cronograma |
| IDRD-STRD-CD-2834-2023 | Se identificaron tres (3) riesgos:  1 general, 2 específicos  1 externo, 2 internos  3 en etapa de ejecución  2 regulatorios 1 operacional  2 legales 1 administrativo | Probabilidad: 1 improbable, 2 raros  Impacto: 1 menor 2 moderado  Categoría: 2 medio 1 bajo | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 3 bajos. | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 3 permanentes |
| IDRD-STRD-CD-2574-2022 | Se identificaron tres (3) riesgos:  1 general, 2 específicos  1 externo, 2 internos  3 en etapa de ejecución  2 regulatorios 1 operacional  2 legales 1 administrativo | Probabilidad: 1 improbable, 2 raros  Impacto: 1 menor 2 moderado  Categoría: 2 medio 1 bajo | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 3 bajos. | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 3 permanentes |
| IDRD-STRD-CD-2493-2023 | Se identificaron tres (3) riesgos:  1 general, 2 específicos  1 externo, 2 internos  3 en etapa de ejecución  2 regulatorios 1 operacional  2 legales 1 administrativo | Probabilidad: 1 improbable, 2 raros  Impacto: 1 menor 2 moderado  Categoría: 2 medio 1 bajo | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 3 bajos. | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 3 permanentes |
| IDRD-SAF-IP-107-2022 | Se identificaron nueve (9) riesgos:  3 generales, 6 específicos,  6 externos, 3 internos,  1 en etapa de selección, 8 en ejecución  2 económicos, 2 técnicos, 2 humanos; 3 administrativos | Probabilidad: 9 improbable  Impacto: 2 menor 7 moderado  Categoría: 7 medio 2 bajo | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 9 bajos. | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 7 permanentes, 2 mensual |
| IDRD-STRD-CD-0167-2022 | Se identificaron tres (3) riesgos:  1 general, 2 específicos  1 externo, 2 internos  8 en etapa de ejecución, 1 etapa de planeación  4 operacional, 2 financiero 3 social o político | Probabilidad: 2 improbable, 2 raros, 4 probable, 1 posible  Impacto: 1 menor 2 moderado  Categoría: 3 moderado 2 catastrófico, 2 mayor, 2 insignificante | Riesgos quedaron categorizados después del tratamiento como: 6 bajos, 3 altos | La periodicidad de monitoreo de los riesgos corresponde a: 5 permanentes, 3 según ocasión 1 precontractual |

**Fuente**: Información tomada del SECOP de los procesos contractuales de referencia.

De otra parte, se observó en el sistema de información ISOLUCION, que el Instituto estableció el procedimiento denominado *“Elaboración de Análisis de Costos, conforme obra publicación en su versión 3 del 05 de abril de 2022”* en el contenido se relaciona las actividades y métodos a ser utilizados, a efectos de estructurar el análisis de costos necesario para adelantar las modalidades de selección de contratación por parte del IDRD.

| **CONCLUSIONES DE LA PRUEBA** |
| --- |

* Se pudo verificar que, para los procesos contractuales revisados, la matriz de riesgo establecida acoge las pautas definidas por CCE en cuanto a Clasificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos.
* Se dio aplicación a metodología para establecer el presupuesto oficial, atendiendo lo señalado en el numeral dos del artículo 2° del Decreto 371 de 2010.

| **ASPECTOS LOGRADOS** |
| --- |

En los procesos contractuales que fueron revisados, se encontró que existe una conformación integral de los temas; técnico financiero y jurídico, respecto de la evaluación que fueron efectuadas a las propuestas presentadas dentro de los procesos de selección contractual que fueron realizados por el IDRD, dentro del periodo del alcance de la presente auditoría.

| **FORTALEZAS** |
| --- |

No se observaron situaciones que generen valor agregado a la gestión del proceso dentro del periodo auditado.

| **OPORTUNIDADES DE MEJORA** |
| --- |

No se observaron situaciones que generen valor agregado a la gestión del proceso**.**

| **HALLAZGOS** |
| --- |

No se observaron situaciones que resulten en observaciones, respecto al propósito analizado en el presente objetivo